

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 35.—Administrador, D. RAFAEL BALLESTEROS.

MIÉRCOLES 5 DE ABRIL DE 1876.

Número 2.402.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 25.—Teniendo que pagar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 céntos. de real linea del tigre nuevo ó los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacetas 1 real linea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

Año XI.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

SECCION DE RECLAMOS.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni pargantos, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres la *Revalenta Arábica*.

Veintiséis años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestiones, mal de nervios, diabética, debilidad, fofion, mal de los riñones, de la garganta, de la aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—35.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellet, del duque de Pluskow, la señora marquesa Brean, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wuzer, el señor doctor catedrático Beneke etc., etc.

Curación número 63.311.—Yervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mío: Gracias á Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufrí hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos que me creían próximo á la muerte, he adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la *Revalenta*.—A. Bruneliera, presbitero.

Curación número 78.364.—Del señor y de la señora Legar, de enfermedad del hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Curación número 68.471.—Sr. Bachiller en teología y cura párroco, Pedro Castelli, de agotamiento completo á la edad de ochenta y cuatro años; la *Revalenta* lo ha rejuvenecido, predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaqueen.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de *Revalenta* se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se vende en cajas de una libra, á 20 rs.; de dos libras, á 34 rs.

La *Revalenta* al *Chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos en Alicante, Sres. Rodriguez Hernandez y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alfonso.

De BARRY y Compañía, calle de Valverde número 4, Madrid.

Harinas.—Venta al por mayor á precios baratos.

Plaza de Ramiro números 2 y 6.

Petróleo de primera clase.—Caja de dos latas, 56 rs.; barriles, los cien litros, 150 id. Dirigirse á D. José Carratalá y Blancas, en Alicante; ó á los señores Fourcade hermanos, de Madrid, paseo de Areneros número 5.

Invitación al bello sexo.—Señoras, llamamos su atención hácia las especiales ventajas del *Agua Florida* de *Murray y Lanman* sobre todo otro perfume. Se manufactura con extracciones químicas apropiadas para imitar el olor

de las flores. Además de ser el agua floral mas delicada y deliciosa, posee importantes recomendaciones sanitarias. Su aroma alivia el dolor de cabeza, impide desmayos, promueve el sueño y agita los nervios. Infusa en el baño, lo hace mas refrescante y vigorador. Diluida en agua, comunica blancura á los dientes, preserva el esmalte, y dá á las encías fuerzas y buen color. Ninguna otra agua de tocador retiene su fragancia por tanto tiempo despues de estar en contacto con la atmósfera. Se previene á los compradores observar que las palabras *«Agua Florida de Murray y Lanman»*, droguistas, New-York, estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Discurso pronunciado en el Congreso por el Sr. D. Augusto Ulloa, en la sesión de 30 de Marzo de 1876.

(Conclusion.)

Quando se habla de materia electoral, se suele apelar con frecuencia á un ejemplo que tiene gran fuerza en la opinion. Se dice que Inglaterra es un país que ha vivido y que vive dentro de los abusos electorales más escandalosos. Señores, hay que distinguir una cosa. En Inglaterra no hay mas delitos electorales que los de cohecho y éstos intentados por los particulares, no por el gobierno. Grave es el delito; pero yo lo tengo por menos grave que los que he visto cometer aquí ha muchos gobiernos creyendo que usaban de sus facultades. Por otra parte, la manera como en Inglaterra está repartida la representación, da lugar al cohecho: hay ciudades populosas que carecen de representación, y en cambio otras pequeñas las tienen; y en estas condiciones nada extraño es, cuando se trata de un candidato perteneciente á las familias mas ricas, que se acuda al cohecho.

Pero así y todo, ¿ha permanecido Inglaterra inasible ante los abusos que se han cometido? ¿No los ha ido corrigiendo poco á poco, que es lo que yo pido que haga el gobierno, porque comprendo que en un día no es posible concluir con los abusos que existen en España? Aun en los tiempos peores del parlamentarismo inglés se ha castigado muchas veces á los electores y á los elegidos á los primeros privándoles de su derecho, y á los segundos impidiéndoles tomar asiento en la Cámara, por estar acusados de cohecho. Uno de los hombres que mas contribuyeron al engrandecimiento de su patria, Roberto Walpole, no fué admitido en el Parlamento por habersele acusado de cohecho, y despues fué veinticinco años ministro. Y es, señores, que allí se ha ido formando la opinion en vista de los abusos cometidos y de las sumas que costaba cada eleccion, algunas de las cuales han llegado á costar 16 millones de reales.

Pues bien; traída por esa fuerza de la opinion vino la reforma de 1832, hecha por el partido whig con lord Grey á la cabeza; reforma importantísima con la cual creyó que tenia para muchos años el partido whig. Pero la opinion no se dio por satisfecha: volvió á insistir en que se debía ir más adelante en el camino de las reformas; se hicieron reformas parciales en 1854, 1856 y 1858, y por último el partido tory, que, hasta entonces, habia representado la resistencia á las reformas, se apoderó de la bandera reformista, y en los años 1867 y 1868 llevó á cabo reformas que dieron por resultados tales, como el de duplicar el cuerpo electoral, que hoy llega á 2.500.000 electores, y el de prohibir que las ciudades ó condados con derecho á votar tres ó mas diputados pudieran elegir más de dos candidatos, con lo cual se daba una poderosa representación á las minorías. Se llegó hasta proponer nada menos que la estravagancia, segun la calificaba aquí hace poco el señor presidente del Consejo de ministros de conceder á la mujer el derecho al sufragio, y esa estravagancia ha sido votada en Inglaterra por el partido tory.

Pues esta reforma aun ha parecido poco en Inglaterra; la opinion seguía pidiendo reformas, y la Cámara de los Comunes ha tenido que renunciar á dos cosas que parecia imposible que renunciara. Es una de ellas el voto público, en el cual tenían los ingleses hasta un orgullo de raza, por creer que era el voto digno de hombres verdaderamente libres: la opinion pública llegó á preocuparse de las facilidades que con el voto público se daban al cohecho, y el voto público ha desaparecido, sustituyéndose con el voto secreto. Y es la otra, la mas grave, la que con solo anunciarla quizá se produjera entre nosotros un movimiento de indignación: el abandono que ha hecho la Cámara de los Comunes en el poder judicial del derecho de examinar la validez de sus poderes. Antes de la última dinastía de Tudor, las elecciones eran aprobadas por el rey. Querían los Comunes completar su autonomia con el derecho de aprobar sus propias actas, y lo consiguieron al fin: emplearon para ello diversos procedimientos, con objeto de dar satisfacción á la opinion pública, que se alarmaba al ver el carácter esencialmente político que se daba á las discusiones de actas; pero todo fué inútil: la opinion siguió creyendo que las cuestiones de actas no se decidían imparcialmente, y el año 1867 la Cámara de los Comunes ha renunciado á la prerogativa constitucional de examinar y juzgar sus actas, y la ha encomendado al tribunal mas alto de la nacion.

Hasta ese punto está volviendo por su honra parlamentaria esa Inglaterra que tanto se nos cita cuando de abusos electorales se trata.

Yo no os pido, señores, sino que sigais ese ejemplo; que donde quiera que veais un abuso, trateis de extirparlo;

que cada día hagais algo en favor de la pureza electoral. Aquí no faltan leyes ni disposiciones preventivas y penales; lo que falta es cumplirlas; lo que falta es rectificar en parte la opinion estraviada al cabo de tanto tiempo de abusos.

Aquí, señores, está sucediendo algo de eso que la opinion echaba de ver en Inglaterra en el exámen de las actas, y es preciso no olvidar que si el objeto y el resultado de la eleccion son eminentemente políticos, el acto de la eleccion no es político, es jurídico, es contencioso. Yo he visto aquí dias pasados á un candidato vencedor dirigirse á la mayoría y decirle: ¿no creéis que debeis abrir estas puertas á uno de vuestros individuos? Quizás esto se decía y se oía naturalmente en virtud de esa insensibilidad moral de que antes os hablaba; pero la verdad es que los amantes del sistema representativo no podian oír sin asombrarse semejantes palabras. (El señor Conde y Lique pide la palabra.)

Y despues de todo, señores, ¿hay algo más trascendental que el acto de una eleccion, á pesar de sus modestas apariencias? ¿No ha de salir de aquel acto el que ha de venir aquí á ejercer una parte de la soberanía; el que ha de tener por sus votos y sus opiniones una completa inviolabilidad, sin tener que responder más que á Dios y á su conciencia de la manera de ejercer su cargo; el que ha de estar por ese solo hecho investido con un sacerdocio que le hace casi impecable, sin mas correctivo que el reglamento que él vota y el presidente que él elige? Pues es preciso, señores, que un pueblo que tiene el derecho de crear tales entidades políticas, tenga la conciencia de que han de hacerlo dentro de las mas estrictas reglas de la imparcialidad y la justicia: es preciso que viniendo el ejemplo del gobierno, de las Cortes y de las altas clases sociales, llegue hasta á las más humildes la verdadera noción de lo que es un acto electoral: es preciso que la sencilla mesa en que se verifica la eleccion no se convierta en una mesa de Macollister: es preciso que no se cometan indignidades como la de atribuir á un diputado seis millones de votos; y por cierto que la comision no ha tenido por conveniente pedir que se pase el tanto de culpa á los tribunales. (El señor Marton pide la palabra.)

Yo sé que las leyes castigan estos y otros abusos; pero sin embargo, la impunidad es constante por lo difícil que es el inquirir esta clase de delitos: para el vencedor, porque en la alegría del triunfo se olvidan fácilmente los agravios de la lucha; y para el vencido, porque suele no encontrarse en disposición de seguir haciendo sacrificios para que se persiga á los que han sido causa de su derrota; pero algunas veces acontece que se siguen procedimientos judiciales y los tribunales hacen, como siempre, justicia, pero las penas que se imponen son completa-

mente ilusorias, y á evitarlo tiende como principal objeto la proposicion que estoy apoyando.

¿Conoceis, señores, algun funcionario de cierta importancia que haya sufrido una pena por delitos electorales? En todos los gobiernos hay lenidad para toda clase de delincuentes, aunque sean adversarios de su política; se cree entre nosotros que estos no son delitos mas que en el momento de la lucha. Yo creo que estos son delitos comunes agravados, primero, porque se perpetran en perjuicio de un tercero, y despues, porque atacan la base de las instituciones políticas. Por eso he venido aquí á pedir que las penas para tales delitos sean ejemplares, y que no se escazcan con la impunidad la moral y las leyes.

Un argumento podría hacerse contra mi proposicion, diciendo que limita de alguna manera la prerogativa de indulto que tiene la corona. ¡Guárdeme Dios de atentar á esa prerogativa, que tengo por la mas preciosa del monarca! Yo no hago más que aplazarla, ponerle una condicional: la prerogativa de indulto no es absoluta; se ejerce con arreglo á las leyes, las cuales pueden ser, y son realmente en España, limitativas: ley hay que la limita de tal manera, que exige para que pueda ejercerse en favor de un ministro, nada menos que la peticion de ambas Cámaras, ¿creéis que el escándalo que está produciendo la impunidad en materias electorales no merece una limitacion tan pequeña como la que yo establezco á la prerogativa real?

Voy á concluir, señores: he puesto ante vuestros ojos la gravedad del mal; no tengo la pretension de creer que el remedio que propongo le curará radicalmente: estoy decidido á aceptar cualquier otro que venga á dar á las elecciones la imparcialidad y la justicia que están reclamando; pero bueno es empezar por algo, si no queremos que llegue á infiltrarse en la opinion el error de que los abusos repetidos constituyen la base de las instituciones; porque si ese caso llegara, todo seria inútil: la institucion que la opinion pública hierre con el desprestigio, es institucion muerta.

Yo no puedo hacer que este debate sea mas amplio: por eso pido á todos los lados de la Cámara, por eso pido al gobierno su autorizado apoyo, á fin de que sea tomada en consideracion la proposicion.

CURVAS.

Las rectas de este segundo trozo se unirán con arcos de círculo de radios mayores que los aceptados para el primero, en atencion á que la pendiente del acueducto es menor y conviene tengan más desarrollo, para que los efectos pasivos de la corriente del agua, sean menores ó casi nulos. La longitud que generalmente tienen las alineaciones rectas, unido al mayor desarrollo de las curvas, hacen que la traza resulte muy poco sinuosa en el sentido horizontal, y esto favorece á la velocidad y buen régimen de aquella.

En el estado de rectas y curvas que se acompaña se ven los radios y desarrollos propuestos para estas uniones.

94

MEMORIA DESCRIPTIVA.

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

91

consiguiente al extremo que hoy abraza este proyecto, despues de recorrer 16,240'80 métrros y descender de una altura de 169,50 métrros, para lo cual se proyectan 4 sifones y 28 saltos ó pozos.

Este, en su principio, se presenta con algunos ligeros relieves, pero permiten que puedan establecerse largas alineaciones; y á medida que vamos adelantando, el terreno va siendo mas uniforme y su inclinacion, si bien algo mayor que la que proponemos, no es tanta que dé lugar á gran número de saltos, como hemos visto anteriormente. Así es que solo se proyectan tres, antes de llegar al barranco del Rabosar, que por ser de muy poca importancia, á causa de tener su origen próximo al punto por donde lo cruzamos, lo hacemos con un paso de acueducto, cuya línea de agua es superior á su fondo, dejando únicamente tres, ó cuatro bocas para las pocas pluviales que se reúnen y corren por él.

barrera del Rabosar y ciéndolo á las inflexiones de las mismas, se llega al escarpe ó corte, que limita el llano de San Vicente, el que pasamos con un buen desmonte para poder salir á dicho llano.

El terreno que seguimos atravesando va cada vez presentándose mas llano y mas unido y permite por lo tanto establecer buenas y largas alineaciones, ya que sin obstáculo alguno, mas que las casas diseminadas que se encuentran á nuestro paso, las que todas salvamos, se llega á las de Guardiola y Torregrosa, pasando la línea por entre ambas, y despues de cruzar varios caminos rurales, continuamos por el pie de las pequeñas alturas que rodean al inmediato pueblo de Villafrañeza, que por estar detrás de estas y bastante mas bajo que por donde va el trazado, queda oculto y no se descubre, cuando solo dista poco mas de 400 métrros á la izquierda de la línea.

Alicante 5 Abril 1876.

NOS DAN LA RAZON.

Al fin los periódicos ministeriales empiezan a comprender que no son vanas declamaciones los gritos de alerta que venimos dando hace mucho tiempo, respecto á la propaganda ultramontana.

Hasta la misma *Epoca*, que ayer pretendía hallar un apoyo en el elemento carlista, se muestra hoy recelosa, y con la habilidad táctica que suele usar en tales casos, llama la atención del Gobierno sobre los trabajos de zapa que viene haciendo la demagogia blanca, no solo contra las ideas de progreso, sino contra la monarquía constitucional que aceptan y defienden hasta los mismos doctrinarios.

El *Diario Español*, que forma bastante más al frente de la coalición, que el periódico de los maquiavélicos equilibrios, se muestra mas esplicito que su colega y revela claramente que ya empiezan á alarmarle los progresos que hacen los ultramontanos, al espresarse en estos términos:

«El espectáculo que están dando al mundo esos intransigentes iracundos, es verdaderamente lamentable y á toda la culta Europa le hará formar una idea muy desventajosa de los grados de ilustración que alcanza nuestra patria. El púlpito, el confesonario, el periódico, la influencia del sexo débil en el santo hogar de la familia, todo se utiliza en esa cruzada rencorosa en que á los defensores de los fueros de la conciencia, se nos quiere presentar nada menos que como herejes impíos que trabajamos por la destrucción de la santa Iglesia de Cristo.

De nada sirve que protestemos en alta voz que somos tan católicos y tan cristianos, más cristianos y más católicos tal vez que los que quisieran vernos confundidos bajo el peso de una ex-comunion. El fanatismo de hoy, como el fanatismo de todos los tiempos, no atiende á razones, no oye á nadie, no reconoce prójimo, no consulta más que á su pasión exacerbada por el odio á todo el que no piense como él. Los reconocemos á los intransigentes de hoy; son los herederos de aquellos que bajo el balcón de Pilatos, viendo al Cristo humilde y maniatado, expuesto á su conmiseración, gritaban como energúmenos: *Crucifíjese, crucifíjese eum!*

En vano es que se les diga que nosotros queremos que la religión ca-

tólica sea como ha sido hasta aquí, la única religión oficial del Estado, que su absoluta libertad quedará garantizada por las leyes, que tendrá en España toda la protección que merece, que lo que únicamente deseamos es que se respeten los fueros de la conciencia humana y que se otorgue á los que profesen otros cultos aquella tolerancia inofensiva que el catolicismo ha reclamado con razón á las naciones que profesan oficialmente otro culto. En vano es que les hagamos observar que en todos los pueblos civilizados del mundo está ya admitida como indiscutible la inviolabilidad de la conciencia y que el Sumo Pontífice lo consiente. Nuestros fanáticos quieren que España sea una triste excepción entre las naciones cultas, el único rincón del mundo en que el pensamiento se encierre en el molde estrecho de la intolerancia.

Periódico hay que se escandaliza y casi nos llama impíos porque al leer que el Sumo Pontífice había enviado á la nunciatura de Madrid la redacción del único texto constitucional que el Vaticano aceptaría en la cuestión religiosa, nos hemos atrevido á decir que siendo la Constitución española hecha única y exclusivamente para regir en España, á los legisladores españoles corresponde tan solo el derecho de redactarla. ¡Horrible blasfemia la nuestra! ¿Cómo nos preciamos de católicos si no queremos admitir ni aun en hipótesis el pensamiento de que sea el Papa el que nos envíe ya redactada desde Roma la Constitución que ha de regir á nuestra patria?»

Y al paso que la prensa ultramontana combate en estos términos á la prensa liberal, véase lo que en otro terreno están haciendo en Chiva de Morella el cura y el alcalde que ya han resuelto de un modo expeditivo la cuestión religiosa, obligando á todos los vecinos del pueblo á asistir á la misa y al rosario bajo las penas de multa y prisión; véase la cruzada que se está predicando en Basbastro desde el púlpito y que ha dado por resultado que el populacho fanático apedree á un pobre ciego por el grave delito de vender *El Imparcial* y *El Diario Español*; véase lo que está pasando en Murcia, y para acabar de una vez, lo que está pasando en casi todos los pueblos de España, donde el fanatismo atiza los odios de las turbas ignorantes, á peligro de suscitar los conflictos mas deplorables.»

En efecto, grave es la actitud en que el ultramontano vencido en las montañas de las provincias Vascongadas, se ha colocado en todas las ciudades de España, y ¡ay del gobierno, y ay de la libertad y ay del progreso, si no se reprime con mano fuerte esa propaganda que va tomando el carácter de verdadera rebeldía contra las leyes hoy vigentes.

Y cuenta que no somos nosotros, constantes enemigos del fanatismo, los que hoy hacemos las afirmaciones que acabamos de consignar, sino los órganos más autorizados del actual gobierno, que al fin han acabado por darnos la razón.

Los más interesantes asuntos que se trataron por la Diputación en la primera sesión de ayer, que dió principio á la una y quince minutos de la tarde bajo la presidencia del Sr. Campos, fueron los siguientes, iniciados por el señor gobernador civil de la provincia. La creación de una Caja de ahorros y Monte de piedad, costeada por la Diputación, el establecimiento de una cátedra de agricultura en el Instituto provincial de segunda enseñanza, la creación de un campo de experimentos agrícolas en la huerta contigua á las casas de beneficencia; la formación de bases y reglamentos para conceder premios á los arboricultores, é interesar á los ayuntamientos de la provincia para la plantación de viveros.

La diputación aceptó todas estas proposiciones dándole un voto de gracias al señor gobernador por la preferencia con que atiende á los intereses materiales de esta provincia, y á propuesta del mismo señor gobernador acordó el cuerpo provincial nombrar una comisión que se ocupe de los estudios, bases y reglamentos para la creación de la Caja de ahorros, compuesta de los señores diputados residentes en esta capital Sr. Domański, Bergez, Dominguez, Beviá, Leon Raimundo, Campos (D. R.), presidida por el que lo es de la Diputación don Antonio Campos. Esta comisión irá presentando los estudios objeto de este proyecto á la comisión permanente para que los ejecute.

Respecto á los demás importantes asuntos, serán también estudiados y ejecutados por las indicadas comisiones.

Mañana publicaremos lo más importante de la sesión de anoche.

Ya sabemos nosotros que los pueblos de nuestra provincia responderían con el patriotismo de que tantas pruebas tienen dadas, á la invitación que se les hizo para que contribuyeran con las cantidades que tuviesen por conveniente al filantrópico objeto de la creación de un *Fondo Nacional* con destino á las viudas y huérfanos de los militares muertos en el campo del honor.

Los ayuntamientos que no solo se han suscrito, sino que han entregado ya las cantidades ofrecidas á dicho *Fondo*, son las siguientes:

El de Villajoyosa 250 pesetas; el de Santapola 225, de las cuales 100 corresponden á donativos hechos por el vecindario, el de Benejama 100; el de Castalla 100; el de Jábea 500.

Además han ofrecido recursos en esta forma los ayuntamientos de los pueblos siguientes: el de Callosa de Ensarriá 125 pesetas; el de Relleu 150; el de Bañeras 50; el de Jijona 250.

Anoche á las ocho y media fué embarcado para Oran, en el vapor *Belis*, el obispo Caixal, que se hallaba preso en el castillo de Santa Bárbara.

El señor gobernador militar le acompañó hasta el muelle, en donde se le reunió el señor gobernador civil que fué en compañía de ámbos hasta el buque en que quedó el obispo. Anteayer fué el señor secretario del gobierno á refrendar el pasaporte del prelado cuyo embarque se verificó con gran sigilo.

Convenientemente custodiados por la guardia civil, han sido conducidos al juzgado especial de Alcoy, once individuos de los que complicados en los acontecimientos cantonales de aquella ciudad, estaban presos en el castillo de Santa Bárbara de esta capital.

Los aficionados á estadísticas, con motivo de las preguntas del general Salamanca en el Congreso, han hecho el cálculo de lo que cobran los oficiales carlistas acogidos á indulto, que asciende á la suma de más de dos millones ochocientos mil reales.

Mucho ojo pues, respecto á reválidar grados y á conceder indultos, pues si no se ponen ciertas cortapisas, los carlistas volverán á meterse en casa como sucedió después de la guerra de los siete años en que la mayor parte de los gobernadores militares eran procedentes de la facción. Escarmentemos alguna vez.

A propósito de lo que consignamos en nuestro artículo de hoy, dice *El Diario Español*, periódico ministerial:

«Ya no se contenta la falange ultramontana con promover por todos los medios, buenos ó malos, las exposiciones en favor de la unidad católica encaminadas á crear una atmósfera ficticia. La osadía de ciertos propagandistas que convierten la cátedra del Espíritu Santo en tribuna política para concitar las pasiones, ha llegado en algunas partes hasta el punto de predicar la insurrección armada.

A nuestro colega *La Nueva Prensa* le escriben desde Santiago que, abusando del púlpito de la manera mas escandalosa el magistral de aquella diócesis, se permitió en un sermón hacer un caluroso elogio de los voluntarios carlistas, sin que se le ocurriese recordar para nada los servicios que debe la patria á los heroicos soldados que han

dado su vida por asegurarle la paz, siendo así que la función que se celebraba era en sufragio de las almas de los que han muerto cumpliendo ese sagrado deber.

El referido canónigo dijo, enumerando las proezas de los carlistas y pintando su energía, las siguientes frases que son una verdadera proclama: «Circula por nuestras venas sangre española; nuestros principios, nuestras instituciones se conculcan; España perece, y no hemos de ponernos á llorar como muñecas los atentados que se cometen sin acudir á remediarlos. ¡Levantémonos, pues, á salvar á España como un solo hombre! Entonces, añadió el piadoso canónigo, fué cuando se levantaron denodados y murieron los valientes.»

Si el hecho es cierto, no necesitamos advertir que está pidiendo un castigo correctivo.»

En los círculos financieros de Madrid se hablaba el lunes de varios proyectos que el Sr. Salaverría presentará en los presupuestos generales del Estado, entre ellos parece que el descuento de los empleados públicos que gozan desde 6.000 rs. de sueldo será el 20 por 100 y el 25 á los de 50.000 y á todo el clero.

Se capitalizarán los intereses semestrales vencidos y no satisfechos desde junio de 1874. Los billetes hipotecarios para la Deuda flotante del Tesoro se sustituirán por otros con cargo al Banco de España.

También parece que el pago de intereses será el 1 por 100, convirtiendo en diferidas las dos terceras partes que se dejan de pagar.

La cantidad á que ascienden los presupuestos de ingresos es próximamente de tres mil millones.

Algunos periódicos han oído decir, con referencia á un diplomático extranjero, que todas las naciones de Europa esperan con ansiedad la solución que España dé á la cuestión religiosa, mas importante y mas trascendental en lo que respecta á nuestras relaciones internacionales que lo que algunos creen.

La comisión constitucional trabaja con empeño, al decir de algunos periódicos ministeriales, para encontrar en la cuestión religiosa una fórmula (siempre las fórmulas!) bastante categórica que satisfaga las aspiraciones de todos y sancione las conquistas del espíritu moderno.

Dejando á un lado lo del bastante categórica, ¿quieren decirnos los periódicos aludidos á quienes se refieren el *todos* que dejamos subrayado? Hay dentro y fuera de la situación quienes desean el mantenimiento de la libertad religiosa, quienes piden el restablecimiento de la intolerancia, vulgaridad. No cabiendo términos medios entre estas dos aspiraciones, no son tampoco posibles las fórmulas que á *todos* satisfagan. Hay, pues, necesidad de escoger tendencia, de decidirse entre los partidarios del progreso y de la justicia y los del oscurantismo y la violencia.

Toda mistificación es inútil: si la comisión constitucional quiere sinceramente mantener las conquistas del espíritu moderno, puede ahorrarse todo trabajo de componenda, desechando ese capcioso artículo 11 del proyecto llamado de los *notables* y manteniendo en su dictamen el artículo 21 de la inmortal Constitución de 1869 que, sobre no dar lugar á las ambigüedades y recelos que hoy asustan á los que en las Cámaras alardean de sentimientos liberales, tiene la ventaja de haber sido antes aceptado por todos, todos los conservadores

La inclinación del terreno, no es sin embargo tan suave que podamos establecer el acueducto, amoldándonos á ella, por lo que nos precisa proyectar cuatro saltos de poca profundidad, á fin de disminuir la pendiente de las rasantes que adoptamos.

Al doblar por su pié las pequeñas alturas que hemos anteriormente mencionado, para dirigirnos á los Depósitos, cruzamos la divisoria de los términos de Alicante y San Vicente y por tierras llanas y cultivadas, seguimos hasta pasar la casa de Botella, que dejamos á nuestra derecha; y por un trecho de terreno inculco y pedregoso, llegamos á la era de pan trillar de Oliver, punto de donde parte el sifón que ha de hacer verter las aguas en los Depósitos.

La hondonada que desde dicha era, hasta el emplazamiento de aquellos se nos presenta, obliga al establecimiento de este sifón, cuyos tubos se sentarán sobre las rasantes marcadas en el perfil longitudinal, que para su mejor conservación y seguridad, al cruzar la carretera de Alcoy, hoy de San Vicente, se hace con bastante profundidad, para hacer nulos los efectos del movimiento de trepitation, tanto en dicha carretera, como en dos caminos rurales que se atraviesan despues.

La importancia de ese sifón sobre todos los demás del viaje, solo consiste en su mayor longitud, que es de 1.100 metros; su carga máxima de 9,14 y la diferencia de nivel entre la arqueta de entrada y los depósitos de 4,56 metros.

La altura del suelo donde van empotrados los depó-

sitos, sobre los terrenos adyacentes en la dirección que traemos, hace preciso este sifón para salvar la depresión que media entre el punto designado para la citada arqueta, que es el mas elevado que se encuentra y el emplazamiento de aquellos.

Si la cantidad de agua que ha de verter en los depósitos se fija desde luego en 25 litros por segundo, el diámetro de los tubos de este sifón, basta que sea de 22 centímetros para dar sobrado paso á dicho caudal, que lo creemos muy suficiente para el abasto de la población; y el volumen mayor de agua que venga por el acueducto, al llegar á la arqueta ó cabeza de entrada de este sifón, que á la vez entonces, sería una casilla partidora, darle la dirección que más convenga á los usos á que haya de aplicarse. Así, este paso quedaba definitivamente establecido, y solo habría que hacer adiciones en los demás sifones del proyecto cuando llegase el caso de dar paso á un volumen mayor que el que hemos considerado para fijar el cálculo y presupuesto.

Decimos esto, en atención á que el mayor ó menor éxito de esta empresa consiste en el mayor ó menor caudal de agua que se haga llegar, no precisamente á los depósitos; sino á las inmediaciones de la capital, y como ya hemos dicho que 25 litros que viertan en éstos, los consideramos muy suficientes para el abasto, todo el sobrante que por el tiempo se tenga, puede dársele la aplicación que más convenga desde la misma ya citada casilla partidora.

Hemos llegado al final del segundo trozo y por

RASANTES.

Por las consideraciones que hemos apuntado al tratar de las curvas, se han adoptado dos pendientes para las rasantes de este segundo trozo, en razón á que la inclinación del terreno difiere sensiblemente desde su origen al río Seco, y desde éste á los depósitos, como puede verse en el perfil longitudinal del mismo. Hasta dicho río, que llamaremos la región media, las rasantes se han trazado con la pendiente 2 por mil, y en la inferior, ó sea desde aquel hasta los depósitos, con la de 1 por mil.

Las secciones del acueducto varían también de una á otra inclinación á fin de que la menor velocidad del líquido al correr por aquél en las rasantes de menor pendiente se compense en parte con la mayor área ó superficie, y el gasto del agua sea con corta diferencia el mismo en ámbas.

de nuestro país, y de haber regido como ley, aun vigente hoy, durante seis años, sin producir males que puedan y deban corregirse en una nueva redacción.

Se ha recibido en Madrid el correo de la Habana, que alcanza al día 15 del mes pasado. En cuanto á operaciones de guerra, dice el Diario de la Marina que la batalla dada por el general en jefe al núcleo de las fuerzas rebeldes que manda Máximo Gomez, en el cañal Gonzalez, produjo una notable dispersion en sus filas y hizo fracasar sus planes de incendio y saqueo, obligándoles á retirarse de nuevo á los montes de Sancti Spiritus, notablemente mermada su hueste.

En los últimos 10 días no han cesado las columnas de acosar al enemigo en las Villas. El batallon de Alba de Tormes batió y dispersó el día 7 en Pozo Cerrado á una partida de 200 hombres, causándole un muerto y varios heridos; la columna del comandante Canellas batió el 9 entre la Caoba y Santo Domingo de la Calzada á otra partida de 350 de á pie y á caballo mandada por Inglesito y Cecilio Gonzalez, haciéndoles seis muertos y muchos heridos y sufriendo la columna dos y seis respectivamente; un escuadrón de la Reina y fuerzas de la guerrilla de Sagua sorprendieron el mismo día el campamento de la partida Durán, cogiéndole 18 caballos y otros efectos, y haciendo prisioneros á dos blancos.

Los batallones de Baza y primero de Tarragona batieron por los partidos de Manicragua y Seibabo á una partida de 200 á 300 hombres, que dejó en su poder 30 caballos y dos mulos. El comandante general del Camaguey, señor Esponda, había salido últimamente á operaciones.

Retraimiento de nueva invencion. Tan pronto como se van comunicando á los Boletines eclesiásticos de las diócesis las órdenes para que como periódicos presenten los ejemplares que exigen las prescripciones vigentes sobre imprenta, los prebendados suspenden la publicacion de sus órganos. ¿No decíamos bien, que todavía habia de aparecer algun disgustillo entre las satisfacciones de la paz? A la lucha armada ha sucedido otra más encarnizada, de la cual han de surgir cuestiones que no puedan menos de crear graves obstáculos al Gobierno, por haber querido transigir con la intransigencia mas absurda de todas, la intransigencia del fanatismo.

El domingo por la noche se efectuó un robo en Madrid en la capitania general, consistente en una cantidad que, segun oímos decir, ascendia próximamente á 14.000 duros, los cuales fueron extraídos de la Caja de la habilitacion de las clases activas militares de este distrito.

Los ladrones practicaron un agujero de unos tres palmos de diámetro entre dos estantes del archivo de aquella oficina, y por él penetraron para verificar el robo, apoderándose de todo el dinero que contenia la caja, que era de hierro, dejando unos 1.500 duros en metálico, llevándose tambien otra caja más pequeña llena de monedas de oro, la cual fué encontrada vacía en la alcantarilla,

con varias herramientas, una blusa y algunas monedas.

El robo fué descubierto á las doce de la noche, y á las tres y media de la madrugada continuaba el juzgado de guardia instruyendo las primeras diligencias, habiendo sido llamados los encargados de vigilar las alcantarillas para practicar un reconocimiento.

El viernes fué conducida á Madrid por el coronel director de la fábrica de armas de Toledo, la magnífica bandeja de gran tamaño con primorosas incrustaciones y admirablemente cincelada, que el cuerpo de artillería regala al Señor Castelar, y que se ha fabricado en Toledo. En el centro del gran plato, y en relieve, se ve admirablemente hecho el retrato del Sr. Castelar, y en su derredor la dedicatoria. A sus lados hay cuatro soberbios medallones, dos de los cuales representan dos episodios del Dos de Mayo, y los otros dos, dos fábricas de armas españolas.

Inútil es decir que los cuatro medallones son de un gusto admirable, están preciosamente ejecutados y demuestran los adelantos de las artes en nuestro país.

El regalo quedó depositado en la Dirección general de artillería, donde se custodiara hasta que salga para ser presentado en la Exposicion de Filadelfia.

NOTICIAS GENERALES.

Por el Ministerio de la Guerra se ha expedido una circular general, fecha 29 de marzo, resolviendo que el plazo para el abono de doble tiempo de campaña á los generales, jefes, oficiales e individuos de tropa á quienes corresponde obtenerlo con arreglo á los decretos de 26 y 27 de diciembre de 1873, se considere terminado el 20 de marzo último, en cuyo día verificó S. M., con la representación de los ejércitos del Norte, su entrada en esta corte.

—El lunes á primera hora se seguía creyendo en Madrid que aquella tarde se leeria el dictamen constitucional, si bien á las dos no se había reunido la comision para leer el preámbulo.

—En breve se publicará por el ministerio de la Guerra una circular á los capitanes generales de distrito manifestándoles que pueden proponer á los jefes y oficiales de los centros y comisiones que se hayan hecho acreedores á recompensas por sus merecimientos y extraordinarios trabajos, auxiliando en sus esfuerzos á sus compañeros de campaña.

—El general Moriones, marqués de Oroquieta, ha sido nombrado director general de ingenieros del ejército, por pase del general Orozco y Zuñiga á la presidencia del consejo de redencion y enganches vacante por fallecimiento del general Turon.

—Parece que el general Loma será nombrado capitán general de las Provincias Vascongadas, segun dice un periódico.

—La suscripcion para la caja especial de inútiles y huérfanos de la guerra ascendia el domingo á 4.098.195 rs.

—Los generales Quesada y Martinez Campos y el marqués de Santiago celebraron el domingo por la tarde una larga conferencia con el Sr. Cánovas del Castillo.

—El señor ministro de Gracia y Justicia se ocupa en el estudio de reforma del Código penal.

—El Sr. Bayo ha desistido de hacer pregunta alguna relativa á los presupuestos, enterado ya de que el señor ministro de Hacienda tiene su trabajo

concluido y pronto dará conocimiento á las Cortes.

—Los Sres. Danvila, Santos y otros diputados proyectan presentar al Congreso un proyecto de código rural.

—Ayer salieron para Paris el duque de Montpensier y el embajador de Portugal en aquella capital Sr. Mendez Leal.

—Segun El Español de Sevilla, probablemente no regresará á aquella ciudad el duque de Montpensier hasta el otoño próximo.

—Atribúyese al nuncio el propósito de reclamar contra la medida que considera á los Boletines eclesiásticos como á los demás periódicos.

—Segun noticias del domingo por la noche, confirmando otras que ya circularon el sábado, parece que será nombrado subsecretario del ministerio de Marina el Sr. D. Ramon Topete.

—El lunes se presentó al Congreso la comunicacion del señor marqués de Alcañices optando por su cargo en palacio.

—Algunas familias liberales de la costa de Vizcaya han comenzado ya á abrir la correspondiente informacion de los perjuicios causados por el bombardeo de la escuadra, en las fincas de su propiedad.

—Escriben á un periódico diciéndole que las medidas para el fomento y repoblacion del arbolado no serán eficaces mientras no se castigue severamente á los autores de talas fraudulentas.

—La revista de beneficencia, sanidad y establecimientos Penales, inicia la creación de una sociedad protectora de la infancia vagabunda.

—El sábado llegaron á Cartagena dos botes con 12 tripulantes de la fragata alemana Odín, que se fué á pique aquella mañana en las aguas del Cabo Gata. El buque procedía de Torre Vieja donde había cargado sal para Memel (Alemania) y sólo se ha salvado la tripulacion con sus equipajes.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del lunes publica las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Se da cuenta al ministro de la Guerra con fecha 2 de haber ingresado en la caja especial de inútiles y huérfanos de la reciente guerra 2.500 pesetas de D. José Marin y 1.000 de D. Martin Estéban, con lo que asciende el total á 4.098.195 rs.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto fecha 1.º, precedido de exposicion, aumentando el personal permanente de la junta consultiva de guerra con cuatro vocales de libre eleccion de la clase de teniente general, debiendo disfrutar los nombrados el sueldo señalado á los de su clase en el Consejo Supremo de la Guerra.

—Otros de igual fecha nombrando vocales de dicha junta á los tenientes generales D. Manuel Lassala, actualmente capitán general de Valencia, y D. José de Urbina, y capitán general de Valencia al de igual clase D. Eulogio Despujol, que desempeña igual cargo en Castilla la Nueva; disponiendo que el de igual clase D. Fernando Primo de Rivera vuelva á encargarse de la capitania general de Castilla la Nueva; nombrando capitán general de Extremadura al de igual clase D. Rafael Acedo-Rico, conde de la Cañada, que desempeñaba igual cargo en Castilla la Vieja, y capitán general de Castilla la Vieja al de igual clase don Joaquin Montenegro; admitiendo la dimision que por motivos de salud ha presentado

el de igual clase D. José Sanchez Bréguet del cargo de capitán general de Andalucía, quedando satisfecho del celo, lealtad e inteligencia con que lo ha desempeñado y proponiéndose utilizar en breve sus servicios; nombrando en su lugar al teniente general D. Ramon Fajardo, que desempeña igual cargo en Aragon; capitán general de Aragon al de igual clase D. Ramon Blanco, que desempeña igual cargo en Navarra; presidente del Consejo de Redencion y Enganches del servicio militar al de igual clase D. José de Orozco, actualmente director general del cuerpo de Ingenieros del ejército, y para este cargo al de igual clase D. Domingo Moriones.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Lisboa 2.—La sesion legislativa de Portugal, habiendo terminado, se han cerrado las Cámaras.

Muchos pares y diputados han marchado á sus casas.

Las reuniones de los partidos de oposicion proyectadas hace poco no tendrán lugar.

La alta banca y el comercio han abierto una suscripcion para los gastos de los festejos que se harán con motivo de la visita del príncipe de Gales, quien se dirigirá tal vez á Madrid, segun dicen varios periódicos.

Mil quinientas personas han sido convidadas al baile en el real palacio de Ayuda.

Berlin 2.—El príncipe Hussan, hijo del virey de Egipto, regresará á Berlin.

La Gaceta Nacional ocupándose de la expedicion contra los piratas chinos, hace notar que es la primera vez que aparece Alemania con la Francia como potencia marítima. Tambien espera que la China comprenderá exista solidaridad entre todas las naciones civilizadas.

Kendell llegó á Berlin.

Paris 2.—La mayoría de la Cámara de diputados critica vivamente la inercia del ministerio.

Se teme surja algun conflicto antes de las vacaciones, que empezarán el 8 de Abril.

Bilbao 2.—Una partida de malhechores ha asesinado la noche última á una señora que se hallaba sola con su criada en Orozco.

Los bandidos se llevaron algunos miles de reales, dando muerte tambien á la muchacha.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Teatro.—Esta noche se pondrá en escena, á beneficio del contador del teatro, D. Antonio Carratalá, la preciosa zarzuela Las dos Coronas, última funcion en que tomará parte la distinguida artista señorita doña Amalia Maldonado.

Las simpatías de que goza el Sr. Carratalá, que tan apreciado es del público alicantino, unidas á la circunstancia de ser esta la última funcion en que tomará parte la Srta. Maldonado, nos hacen presumir que nuestro hermoso coliseo ha de estar muy animado esta noche.

Muchos abonados nos han manifestado que verian con gusto, antes de terminar la presente temporada el Estebanillo. No dudamos que la empresa atenderá esta insinuacion.

Subasta.—Ha sido adjudicada á don Juan Miró y Santonja, por la cantidad de 3.999 pesetas, la conduccion del correo de Villena á Alcoy.

Lotería.—Hé aquí los números que

han obtenido los premios mayores en el sorteo celebrado el lunes 3 del actual: Con 500.000 pesetas, el número 8006; con 250.000, el 5343; con 125.000, el 7262; con 50.000, el 6616; con 25.000, el 11665.

Se anima.—Empieza á animarse el paseo de La Esplanada, el cual se ve animadísimo por las tardes. Esta es la mejor prueba de que la temperatura va mejorando notablemente.

Nos alegramos, pues, de que aquel pintoresco sitio vaya tomando la animacion que le es propia en la estacion presente y en la del verano.

Detenidos.—Han sido reducidos á prision en clase de detenidos, dos individuos que en estado de embriaguez al parecer, promovieron escándalos el domingo último en el paseo de Mendez Nuñez.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Vapor Vargas, de 665 ts., c. J. Escudero, de Cádiz y escala con efectos.

Del extranjero.

Vapor Guadalete, de 333 ts., c. B. Martín, de Marsella y Barcelona, con efectos.

DESPACHADOS.

Vapor Jaime II, de 303 ts., c. M. Granada, para Ibiza y Palma, con efectos.

Balandra Consuelo, de 30 ts., p. J. Cardona, para Denia, con efectos.

Vapor Villareal, de 248 ts., c. M. Paris, para Barcelona, con 2.800 carneros.

Balandra Clara, de 30 ts., p. V. Badia, para Denia, con efectos.

Vapor Vargas, de 665 ts., c. J. Escudero, para Valencia y escala, con efectos.

Vapor Guadalete, de 333 ts., c. B. Martín, para Almería y escala, con efectos.

Vapor Betis, de 182 ts., c. C. R. Vigo, para Orán, con efectos.

SECCION LOCAL.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Sta. Irene. SANTO DE MAÑANA.—S. Marcelino.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—A las ocho en punto, la magnífica zarzuela en 3 actos, Las dos Coronas.

Entrada para palcos y plateas 4 rs. Idem al segundo y tercer piso, 3.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular de EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 4 5/4 tarde.

Ha sido leído en el Congreso el proyecto constitucional. El miércoles empezarán los debates.

Se está estudiando la reforma del código penal.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan, 11 y 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instrucion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clase de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO—PENSIONISTAS Y ESTERNOS. Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ,

DIRIGIDO POR

el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz,

calle de Bailen, número 15, Alicante.

Instrucion primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicacion á la agricultura, industria y comercio.—Clases de preparacion para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adorno y de figura.—Letra inglesa y de adorno.—Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble.

Se admiten á la matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Se facilitan reglamentos y prospectos á las personas que se dignen pedirlos á la Direccion del Establecimiento.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA

DE

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO.

plaza de Isabel II (antes de las Barcas)

ALICANTE.

SECCION HOMEOPÁTICA.

Botiquin homeopático para uso de las familias, arreglado á las mas perentorias necesidades de las mas comunes enfermedades por

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO,

FARMACÉUTICO,

y acompañado de su correspondiente manual para el uso y aplicaciones de los medicamentos.

Hay además existencias de estuches, carteras y botiquines con medicaciones homeopáticas, de procedencia nacional y extranjera.—Tinturas madres, glóbulos, diluciones y trituraciones homeopáticas de todas las potencias.—Tintura homeopática de arnica.—Tafetan de arnica homeopática.—Cajas con 15 medicamentos de la 6.ª dilucion y su manual, (60 rs.).—Tubos de glóbulos á la 6.ª y 12.ª dilucion (4 rs. uno).—Cajas de reposicion.—Cucharitas de plata, y todos los accesorios para el uso de la homeopatía.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

ACEITE de hígado de bacalao pancreático.

El Aceite de hígado de bacalao pancreático, se prescribe con feliz éxito en todos los casos en que el aceite de hígado de bacalao está indicado, tales como en todos los grados de las enfermedades del pecho, en el linfatiso, (pali lés y carnes flojas), en las erupciones de la piel, en las úlceras recientes ó crónicas, en el raquitismo, la caries de los huesos, el enflaquecimiento, la languidez, y á todas las personas débiles y delicadas. Los enfermos le toman sin repugnancia y le dijeren sin trabajo, de modo que cuando le han probado no quieren ni pueden volver á tomar el aceite de hígado de bacalao ordinario. Es un tónico analéptico de un orden enteramente superior, pues suministra á los enfermos los elementos reparadores que necesitan para devolverles las pérdidas ocasionadas por la enfermedad.

Este Aceite en el estado de crema, puede aromatizarse á voluntad del enfermo y desleírse muy bien en agua azucarada, leche, café, chocolate ó caldo.

Depósito en Alicante: Farmacia de Mas Font, calle Mayor, núm. 4, frente al paso de Mendez Nuñez (antes de la Reina).

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

Depósito central.—Puerta del Sol, 13.—Madrid.

El constante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates de Matias Lopez» está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstos son:

- 1.º La casa de «Matias Lopez» estima mas su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.
- 2.º Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cuesta ménos que las materias que deben entrar en su confeccion.
- 3.º Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez» está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento.
- 4.º En que el Sr. «Lopez» conoce y vigila hasta los mas pequeños detalles de la elaboracion, consagrándose exclusivamente á la fabricacion de «chocolates» completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.
- 5.º En que para probar sin trabajo con conocimiento de causa, véase la obrita que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion. 1864 y 1869.
- 6.º Que fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió con medallas de oro y plata.

Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra, y en esta ciudad casa de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19.

MELITO SEDANTE

DE

DON JUAN RODRIGUEZ HERNANDEZ.

Remedio heróico para facilitar la dentición de los niños.

Este precioso específico se recomienda por sí solo por sus excelentes resultados en todos los accidentes que previenen de una difícil dentición. Sabido es que este período acarrea enfermedades graves, aun en aquellos niños mas robustos y desarrollados, ocasionándoles la muerte, las mas veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento; bastando uno ó dos frascos solamente para su pronta curacion y restablecimiento.

Se vende á 8 rs. frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, número 22, Alicante; don le podrán los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al por mayor, en los cuales se les hará una rebaja proporcionada á la importancia del pedido.

Depósitos: Madrid, D. M. Rodriguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—D. Vicente Moreno Miquel, Arenal, 2.

Manual-Teórico-Práctico

DE

ORTOGRAFIA.

Segunda edicion corregida y aumentada por D. N. VISCONTI y MONLLOR.

Obra única en su clase, destinada á corregir los infinitos errores que cometen en to la clase de escritos, desde el ministro hasta el mas humilde escribiente de la sociedad.

Se halla de venta á 4 rs. ejemplar, en la librería de Gossart calle Mayor, y en la imprenta de Costa y Mira, San Francisco 21 Alicante.

DOCTOR MORALES.

Primer contribuyente de España como especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades propias de la muger y del niño.

Consultas 20 rs. y por escrito 40 reales en letras ó sellos de correo.

Espoz y Mina, 18, Madrid.

AVISO IMPORTANTE.— El Dr. Morales debe en gran parte su fama á las sorprendentes curaciones que consigue con su reputado específico, *Panacea anti-sifilitica, anti-venérea y anti-herpética*, remedio infalible y que hace mucho tiempo viene empleando para curar radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y variedades, ya sea reciente ó crónico el mal.

Es el remedio indispensable, como tratamiento interno ó general, para el que padece ó haya padecido dichas enfermedades, y para los que hayan usado el mercurio ó yoduro con más ó ménos exceso.

Se vende al precio de 30 rs. botella en todas las principales boticas y droguerías de España. Exíjase la firma y rúbrica del Dr. Morales en la etiqueta, á fin de evitar falsificaciones perjudiciales para el paciente.

Depósito central, Espoz y Mina, 18, Madrid.

Quincalla y Bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarrerías con música, pelacas, carteras, portiers, abanicos, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

Depósito general: Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22 Alicante; á donde podrán dirigir sus pedidos al por mayor los Sres. Farmacéuticos y Veterinarios y se les hará el descuento del 20 por 100 concedido por el autor.

PELETERIA.

En el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26 se ha recibido un completo y variado surtido en mangutos piel Moscova, de Lince y otros; así como tambien en boas sofocantes, corbatas de una y dos caldas cuellos á la inglesa marinera.

TESORO DEL PECHO

EXTRACTO PECTORAL DE MEDULA DE VACA.

Todo encarecimiento seria rebajar las prodigiosas virtudes de esta medicina tan preciosa cuando está bien elaborada. Los profesores médicos saben ya por la experiencia que cura muchas veces radicalmente el asma, catarros, reuma, tos nerviosa y demás afeciones del pecho y que corrige muy visiblemente los adelantos de la tisis y las toses que provienen de alguna lesión orgánica del pulmón. Precio 8 rs. frasco. En el Laboratorio químico y Oficina de Farmacia de D. Juan R. Hernandez, calle Mayor, número 22, Alicante, y en Madrid, D. Manuel R. Hernandez, calle Mayor, números 27 y 29 y Arenal; 2.

ASMA

Estos cigarrillos son los únicos de pronto y eficaces resultados en el ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, NEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc. Su uso continuado por breves dias hace desaparecer estas enfermedades por atiguas y rebeldes que sean.

Los pedidos al por mayor se dirigirán á la farmacia de D. José Climent, calle de S. Vicente, núm. 161.—Valencia.

En ALICANTE de venta por mayor y menor Sres. D. J. Rodriguez Hernandez calle Mayor y D. José Soler, plaza de S. Cristóbal.—Alcoy: D. Rafael Alfonso.—Dénia: D. Mateo Comerma y Sres. Chelvi hermanos.—Novelda: D. Rafael Cantó.—Ondara: Sres. Chelvi hermanos.

IMPORTANTISIMO: Toda caja que no lleve el retrato, firma y rúbrica de su inventor, debe considerarse como falsificada.

FRAGANCIA IMPERECEDERA.



CÉLEBRE AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños. LANMAN y KEMP. Nueva York.

Y de venta en todas las Perfumerías, Boticas y Droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle Barcelona.

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 46 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 32.

ANUNCIO.

El día 6 del corriente Abril y 42 horas de su mañana tendrá lugar la venta en pública subasta de la casa núm. 9 de la Calle de San Pascual de esta ciudad de la herencia de Tomas Sevilla y Llopis, cuya finca ha sido tasada en 4.500 pesetas.

El remate se verificara en el Juzgado de primera Instancia y escribania de D. Enrique Montagud y no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes al justiprecio.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas

De un cuerpo. De canónigo ó camaras. De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen, calle Mayor, 43, 45, 47, Alicante.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

- | | | |
|--------------|---------------|---------------|
| Azuclas. | Limas. | Triángulos. |
| Hachas. | Escofina. | Barreas. |
| Garlopas. | Sierras. | Berbiquíes. |
| Cepillos. | Serruchos. | Formones. |
| Junteras. | Verdugos. | Gubias. |
| Guillames. | Compases. | Roblones. |
| Tenazas. | Torrijas. | Escuadras. |
| Alicates. | Triscadores. | Destornillad. |
| Corta-frios. | Ficheros. | Cuchillas. |
| Martillos. | Saca-bocados. | |

Antonio Guillen, calle Mayor, 43, 45, 47, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernos de todos tamaños. Vitrinas ó frontales de todas dimensiones. Pasadores de rabllo, desde 1 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerrojos ó forrellats y fallebas. Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcos, pupitres y medieras.

Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen, calle Mayor, 43, 45, 47, Alicante.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces (A IC) » CA CD (marca.)

Grifos metal todos números.

Estafio superior, Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen, calle Mayor, 43, 45, 47, Alicante.

MANUEL GARCIA.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco número 22, droguería, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y flores de carton piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones.

CURADA RADICALMENTE OON LOS MARAVILLOSOS CIGARRILLOS CLIMENT.

8 rs. caja en toda España.

En los fuertes calores y en los cambios de estacion, impide que se corrompa el agua; constituye una bebida higiénica y precave de enfermedades epidémicas.—Dosis: Una cucharadita en un vaso de agua añadida á la bebida ordinaria. Precio 9 r.

En los fuertes calores y en los cambios de estacion, impide que se corrompa el agua; constituye una bebida higiénica y precave de enfermedades epidémicas.—Dosis: Una cucharadita en un vaso de agua añadida á la bebida ordinaria. Precio 9 r.

En ALICANTE de venta por mayor y menor Sres. D. J. Rodriguez Hernandez calle Mayor y D. José Soler, plaza de S. Cristóbal.—Alcoy: D. Rafael Alfonso.—Dénia: D. Mateo Comerma y Sres. Chelvi hermanos.—Novelda: D. Rafael Cantó.—Ondara: Sres. Chelvi hermanos.

IMPORTANTISIMO: Toda caja que no lleve el retrato, firma y rúbrica de su inventor, debe considerarse como falsificada.

ALQUITRAN BARBERON

Unico conteniendo todos los principios balsámicos y aromáticos del alquitran de Noruega. En los fuertes calores y en los cambios de estacion, impide que se corrompa el agua; constituye una bebida higiénica y precave de enfermedades epidémicas.—Dosis: Una cucharadita en un vaso de agua añadida á la bebida ordinaria. Precio 9 r.

ALQUITRAN RECONSTITUYENTE BARBERON. Con clorodrosfato de cal. Agotamiento, enfermedades del pecho, tisis, anemia, dispepsia, raquitismo, enfermedades de los huesos, de las mujeres y de los niños. Precio 12 r.

ELIXIR FERRUGINOSO BARBERON. Con clorodrosfato de hierro.—Reconstituye la sangre sin cansar el estómago.—Muy agradable, digestivo y tónico. Precio 18 r.

FUEGO BARBERON para los caballos.—Reemplaza el hierro candente sin destruir el pelo. Esito seguro y fácil aplicacion. Precio 12 r.

Depósitos: BARBERON y Cia, á Châtillon-sur-Loire (Loiret), Francia.—Madrid, Agencia Franco-Española, Sordo, 31: por menor.

En Alicante, Sres. Bellido y Rodriguez Hernandez.

TINTURA PADRÓ.

Para el pelo sin manchar el cutis, desde el rubio hasta el azabache.

La operacion es sumamente sencilla. Quince años de éxito infalible son la mejor garantía para el público.—Caja 18 reales.

Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

CAFÉS MOLIDOS

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Tostado diario sin evaporacion.

CINCO CLASES

empaquetadas por 4, 8 y 16 onzas.

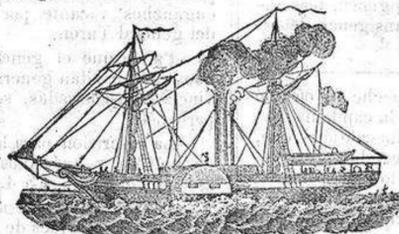
Quince años de nombradia y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal, Montera, 8.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.ª PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

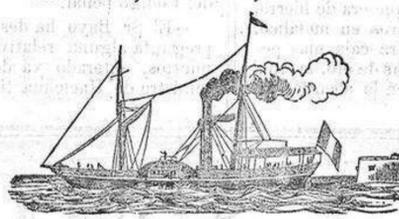


De Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el dia 20 para idem, tocando en, Coruña. De Coruña el

dia 21 para Puerto-Rico y Habana. De Habana los dias 5 y 25 para Cádiz. De id. el dia 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE. VAPORES ESPAÑOLES ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los mártés á las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette. Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

BUQUES DE VAPOR.

El Niña saldrá el 5 del corriente para Valencia, Barcelona y Tarragona.

El Nieta saldrá el 5 del corriente para Valencia, Barcelona y Tarragona; admiten carga y pasajeros.

Consignatarios los Sres. M. Guardiola y Hermano, S. Fernando, 9.

El Correo de Alicante capitán D. Tomás Salinas, saldrá de este puerto directamente para Orán todos los Viernes á las cuatro de la tarde; admite carga y pasajeros.

Consignatario, D. Juan Mas Dols, paseo de los Mártires, 18.

El Betis saldrá todos los viernes á las cuatro de la tarde directamente para Orán admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes Hermanos y compañía.

PUNTAS DE PARIS. Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

ALFOMBRAS.

Gran surtido, de Terciopelo, Moqueta y Fielto, dibujos de gran novedad.

Abacas, á 4 rs. vara.

S. Nicolás, 6.—Precio fijo

TIENDA NUEVA.